



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 3837 4400

OFICIO/REG/CLB/009/2024

Guadalajara, Jalisco, 01 de febrero de 2024.

**MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
PRESENTE**

Me permito hacer de su conocimiento que mediante el oficio REG/CLB/133/2023 dirigido al Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, entonces Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara. Se remitió el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo. Sin embargo por un error involuntario no se especifica el periodo al que corresponde dicho Plan, por lo cual le informo que el periodo de vigencia de dicho Plan Anual de Trabajo es 2023- 2024.

Esperando contar con su comprensión me despido, no sin antes aprovechar la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**MIGUEL ÁNGEL MERÍN FLORES
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL
DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO.**



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 3837 4400



11:50 hrs
24 NOV 2023
Limni

RECIBIDO
con Plan anexo.
Secretaría General Y en digital.

OFICIO/REG/CLB/133/2023
ASUNTO: Plan Anual de Trabajo.
Guadalajara, Jalisco, 03 de noviembre del 2023

EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
PRESENTE

Por este medio reciba de mi parte el más cordial de los saludos, del mismo modo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara remito a usted el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo; con el objeto de que se dé cuenta en el Pleno del Ayuntamiento del cumplimiento de la obligación descrita en el artículo antes mencionado.

Sin otro particular me reitero a sus órdenes para cualquier asunto relacionado, anexando copia del documento referido.

ATENTAMENTE



Guadalajara, Jalisco a su fecha de presentación.
"2023, año del primer centenario de la fundación del heroico cuerpo de bomberos de Guadalajara".

24 NOV. 2023

RECIBIDO

Carlos Lomeli Bolaños
Coordinador Edilicio Fracción Morena

Carlos Lomeli Bolaños.

Presidente de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.



Gobierno de Guadalajara

Carlos Lomeli Bolaños
Coordinador Edilicio
Fracción Morena Guadalajara



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 3837 4400

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO

De conformidad a lo establecido por el artículo 33, fracción I, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, el cual señala que las y los regidores deben presentar al Ayuntamiento un plan de trabajo anual de las comisiones que presidan dentro de los primeros quince días del mes de noviembre, el cual se basa en las atribuciones contempladas en el artículo 109, fracción XVIII, del citado Código, las cuales enuncio a continuación:

Artículo 109. Tienen las atribuciones particulares siguientes:

I a XVII...

XVIII. Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo:

- a) Establecer comunicación permanente con las y los representantes de los sectores sociales en el Municipio, a efecto de estudiar aquellas medidas para lograr mayor afluencia turística y desarrollo económico;
- b) Promover las relaciones internacionales con las autoridades de otras ciudades del mundo y con organismos internacionales, con sujeción a lo dispuesto en la ley sobre la celebración de tratados;
- c) Proponer al Ayuntamiento las políticas, programas y acciones a favor de las personas migrantes oriundas del Municipio;
- d) Proponer al Ayuntamiento las directrices de la política en materia de fomento cooperativo en el Municipio, asegurando que las dependencias municipales que desarrollan programas o proyectos que inciden en el fomento cooperativo, se integren y complementen entre sí; y;
- e) Vigilar que los programas en materia de fomento cooperativo que se instauran en el Municipio, se encuentren ajustados a los objetivos y lineamientos de la política social del Ayuntamiento, promoviendo la elaboración de estudios de investigación sobre las materias que inciden en el desarrollo del cooperativismo en Guadalajara y su integración en el aparato productivo local.

XIX a XXIII...



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 3837 4400

Motivo por el cual, es la razón de presentar el siguiente Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo bajo los siguientes ejes:

Misión

Logra consolidar la transformación de la vida pública de las familias tapatías a través de políticas públicas que propicien el desarrollo económico y del turismo que propicien la reconstruyan del tejido social.

Objetivos

1. Sectores emergentes

2. Sectores vulnerables

2.1 Paseo Indígena

2.2 Familiares de personas desaparecidas

1. Sectores emergentes

Las artes son aquellas manifestaciones del ser humano que reflejan, con sus recursos, algún producto de su imaginación o su visión de la realidad, así como sentimientos

Está comprobado que el arte puede ser utilizado como instrumento promotor de paz por lo tanto ayuda a disminuir los índices delictivos en las calles. Toda la comunidad artística está deseosa de exponer sus obras y creaciones así como de incidir en las problemáticas de la sociedad solo necesitan un espacio para expresarlas y el mejor vehículo para hacerlo es el arte, sin embargo, no cuentan con un espacio físico donde mostrarlo y/o presentarlo, debido a que no siempre cuentan con los recursos económicos para poder llevar a cabo por sus propios medios, debemos de facilitar los elementos para que continúen con su desarrollo profesional y no se concentren en estar ahorrando para alquilar un espacio físico en donde exponer su talento.



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 3837 4400

El municipio cuenta con un extenso inventario de patrimonio de inmuebles, de los cuales es factible y atractivo a la ciudad poder contar con galerías urbanas de talentos emergentes, donde la comunidad artística de varios sectores tenga un espacio físico y gratuito a su alcance de manera segura y constante, lo que de forma natural se generará un sentido de pertenencia en los espacios que ocupe estos sectores emergentes.

En diferentes ocasiones la administración ha manifestado su interés por la reactivación del centro histórico y corredores culturales para el disfrute de las y los tapatíos, así como la atracción del turismo a través de espectáculos, shows, esculturas arquitectónicas, asimismo como exposiciones dentro del propio Palacio Municipal de reconocidos artistas, sin embargo, todas estas acciones representan un elevado costo al erario, justamente con acciones de apoyar a los talentos locales y emergentes de la ciudad se permeara una economía en los barrios y fomentara la cultura en los mismos. Es importante recordar que Jalisco es cuna de grandes artistas, es por ello que es imprescindible que debemos impulsar este tipo de modelos de expresiones artísticas urbanas con el objetivo de destacar a Guadalajara como generadores de talento.

En este ánimo, se ve la gran oportunidad de colaborar con diversas coordinaciones y direcciones municipales para generar bases de datos de los posibles lugares de propiedad municipal en donde el sector emergente artístico pueda plasmar su talento; danza, música, artes escénicas, plásticas, y las que se sumen, con el objetivo de tener corredores gastronómicos, culturales y artísticos llenos de estos talentos, lo que en consecuencia genera turismo sin crear un impacto negativo al municipio.

2. Sectores vulnerables

2.1 Paseo indígena

La cultura y la artesanía de los pueblos originarios de Jalisco, han tomado una relevancia a lo largo y ancho de la república mexicana, cada vez es más común conocer de empresas que se dedican a comercializar este bello arte. Es importante que el turismo nacional e internacional que buscan adquirir estas artesanías tengan un acceso y vínculo directo con el maestro artesano y no con un intermediario, sin embargo los espacios públicos que se ofertan a este tipo de giros son pocos y temporales, lo que deja vulnerable este comercio y a quienes lo



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 3837 4400

trabajan, en cambio, si se generan las condiciones necesarias para que exista un espacio definido que genere una estabilidad comercial que en su efecto generaría una identidad a la ciudad, trayendo consigo turismo y otros tipos de riqueza, como cultural, social, económica y lo más importante mejorar la calidad de vida de las personas originarias de estos pueblos.

Durante el mes de febrero 2023 se inauguró el paseo Wixárika en el corazón de la ciudad, sobre el Paseo Alcalde en las afluencias del Jardín del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, el cual contó con siete estructuras cubicas cubiertas con telares de Ojos de Dios o Tzicuri, esto con el fin de rendirle tributo a los pueblos originarios de Jalisco.

En sintonía con estas iniciativas de gobierno, hemos visto un campo de oportunidades en donde se trabaje aún más este tipo de acciones, nutriendo con otros elementos estos espacios, los cuales justamente es que no solo estén las estructuras, sino que exista comercio de estas comunidades para ofrecer al turismo y ciudadanos que acostumbren estas zonas. Vemos con gran animo incluso el poder incluir otras etnias indígenas que quisieran sumarse a este Paseo, que justamente como pueblos originarios seria idóneo el que pudieran aportar una riqueza de cultura, gastronomía y arte.

Al saber que existen comunidades indígenas ya establecidas en la ciudad, será necesario que éste Paseo este dividido entre ello y artesanos que sean temporales, de esta forma se enriquece con distintos talentos, permeando la economía con mayor alcance, asimismo de forma automática se convertiría en una sede turística

2.2 Familiares de personas desaparecidas

Desde el año 2022 se aprobó a través del Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial, las reglas de operación relacionadas con el programa de apoyos directos a familiares de personas desaparecidas, mismo fondo es el responsable de administrar y coordinar las actividades para su entrega.

Resultado de las mesas de trabajo que se realizaron durante el mes de octubre 2022, en donde participaron l los integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 3837 4400

del Desarrollo Económico y del Turismo; Tesorería Municipal, la Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación; Coordinación General de Desarrollo Económico, así como los colectivos Luz de Esperanza de Desaparecidos Jalisco; Familias Unidas Por Nuestros Desaparecidos Jalisco; Buscadores de Corazón Jalisco, Huellas de Amor y Amor por Ellas y Ellos es que se logró aumentar el recurso destinado a este programa, pasando de un millón de pesos a dos millones de pesos, lo que trajo con ello que exista un mayor número de interesados y beneficiados. Viendo la necesidad y el gran número de familiares que pueden ser susceptibles a este programa, se buscará duplicar el actual presupuesto y trabajar con este sector de población para que cada día sea más sencilla la forma en que puedan acceder a este tipo de programas municipales. Sin embargo, se debe recordar que el municipio no es una financiera de colocación de créditos, estamos para ayudar al pueblo, pues a ellos nos debemos.

De manera interdisciplinaria es como se logrará los objetivos y población meta en la cual se basa el presente plan de trabajo, con la clara apertura de ir agregando proyectos necesarios que fortalezcan el equilibrio común de intereses económicos y objetivos sociales.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a su fecha de presentación.

“2023, año del primer centenario de la fundación del heroico cuerpo de bomberos de Guadalajara”.

Carlos Lomelí Bolaños.

Presidente de la Comisión Ejecutiva de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.